



AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Barbastro, relativo a solicitud de licencia ambiental y licencia de obras para el proyecto de cambio de orientación productiva de explotación de ovino a explotación de ganado porcino de cebo y ampliación de la resultante en el término municipal de Barbastro (Huesca) en el polígono 16, parcelas 51 y 52.

Por Agropecuaria Ballarín, SC, se ha solicitado ante éste Ayuntamiento licencia ambiental para la actividad clasificada y licencia de obras para el proyecto de cambio de orientación productiva de explotación de ovino a explotación de ganado porcino de cebo y ampliación de la resultante en el término municipal de Barbastro (Huesca) en el polígono 16, parcelas 51 y 52, según documentación obrante en el expediente.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que puedan hacerse las observaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo se publicita anuncio en el tablón de anuncios y web municipal. El cómputo del plazo comenzará a contar a partir de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de éste Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Barbastro, 16 de mayo de 2024.— El Concejal Delegado de Urbanismo. Lorenzo Borrueal Gámiz.